

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 367/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Economía

ACUERDO DE APERTURA del periodo de información pública relativa al Plan de Restauración del Permiso de Investigación "AMPLIACIÓN SANTANA" nº 1.140, sito en los términos municipales de Santa María del Cubillo y Ojos Albos (Ávila).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6. del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, este Servicio Territorial de Economía ha acordado la apertura de información pública dentro del trámite previo a la autorización del Plan de Restauración del Proyecto de Investigación del Permiso de Investigación "AMPLIACIÓN SANTANA" nº 1.140, en los términos municipales de Santa María del Cubillo y Ojos Albos, provincia de Ávila.

En virtud de la citada normativa de carácter reglamentario se somete el Plan de Restauración al trámite de información pública durante 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiéndose examinar en el Servicio Territorial de Economía de Ávila (Sección de Minas), sito en la Calle Duque de Alba, Nº 6, Portal 2, de Ávila, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería,

Durante el plazo señalado, el público interesado podrá formular por escrito y presentar en esta Delegación Territorial cualquier observación y opinión que considere pertinente.

Ávila, a 05 de febrero de 2018

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.